|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | MDGDT JPG.jpg |  |
| **MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**  **REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL** | | |

**RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES, NÚMERO CORRELATIVO MIGOB-2017-0170. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.** San Salvador a las once horas y veintiocho del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete. **CONSIDERANDO:** **I.** Que habiéndose presentado solicitud a la Unidad de Acceso a la Información de esta Secretaria de Estado por: **XXXXXXXXXXXXXXX,** el día 8 de noviembre del año 2017. En la cual requiere: “Sobre la personería jurídica y los Estados Financieros, Balances, nómina de asociados, Directores y Estatutos desde su fundación hasta la fecha del movimiento denominado INCIDE, (FUNDACION INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL), Dicho informe requiero que diga el cargo de los Directores miembros de dichas organizaciones, durante los últimos 5 años.” **II**. Que la referida solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y el artículo 50 del Reglamento de la Ley antes citada, asimismo, la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. **III.** Conforme artículo 70 de la LAIP, se trasladó la solicitud al Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, informando lo siguiente: **“***Sobre el particular le informo que la referida entidad obtuvo su personalidad jurídica y aprobación de sus estatutos por medio del Decreto Ejecutivo número 178 de fecha 20 de septiembre de 2013, inscrito al número 13 del Libro 26 de Fundaciones Nacionales con fecha 23 de septiembre de 2013. Su Junta Directiva se encuentra inscrita al mismo número y Libro que la Fundación por encontrarse electa en su escritura de constitución, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Alexander Ernesto Segovia Cáceres; Secretario: Pedro Martín García Vallecillo; Tesorero: Leslie Regina Quiñonez de García conocida por Leslie Regina Quiñonez Basagoitia; Primer Vocal: Héctor David Córdova Arteaga; y Segundo Vocal: Roberto Alonso Turcios Hernández; para el periodo que venció el 22 de septiembre de 2015. La entidad en comento, no ha presentado nueva junta directiva, nómina de miembros o estados financieros a la fecha. Asimismo, de conformidad al artículo 12 de sus estatutos los cargos de la Junta Directiva son Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales, los cuales no han cambiado en los últimos cinco años.”* **POR TANTO,** conforme a los Art. 86 inc. 3° de la Constitución, y Arts. 2, 7, 9, 50, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia**, RESUELVE: 1° CONCEDER** el acceso a la información solicitada. **2**° Remítase la presente por medio señalada para tal efecto. **NOTIFÍQUESE**.

**JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**